



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N. ° 2020-00774-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal del codemandado JAIRO ANDRÉS CASTRO TOBÓN, la cual fue diligenciada en debida forma y tuvo resultado positivo.

De igual modo, se incorpora la notificación enviada mediante correo electrónico al codemandado JOSÉ ALEJANDRO RONCANCIO RIVERA, advirtiéndole que la misma no será tomada en cuenta hasta tanto se aporte la constancia de recibido, teniendo en cuenta que con el memorial allegado se verifica que el correo electrónico fue enviado, pero no su recepción.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que continúe con las gestiones para la notificación de los demandados, para lo cual se le concede un término de 30 días contados a partir de la notificación de la presente providencia por estados, so pena de declararse el desistimiento tácito de conformidad con los numerales 1 y 2 del artículo 317 de la Ley 1564 (Código General del Proceso).

Ahora, en atención al memorial allegado por el apoderado general de la entidad demandante, con el cual aporta poder a la abogada ANA MARÍA RAMÍREZ OSPINA para que represente los intereses del banco en el presente proceso, se advierte que dicha abogada ya se encuentra actuando en representación de la parte demandante, por lo que no es del caso reconocer personería nuevamente.

De otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la siguiente respuesta emitida por Transunión:

ENDEUDAMIENTO GLOBAL CLASIFICADO (Según normatividad vigente)

INFORMACION CONSOLIDADA															
31/12/2020 REPORTADO POR 1 ENTIDAD															
CALLE	TIPO DON	Nº DE DEMANDAS				VALOR DEMANDAS				TOTAL	PAISE	% CUMPLIMIENTO GAB			
		CAL	CONS	VIR	SICE	CAL	CONS	VIR	SICE			CAL	CONS	VIR	AMCR
D	ML	0	2	0	0	0	7,094	0	0	7,094	100	-	0	-	-
TOT	-	0	2	0	0	0	7,094	0	0	7,094	100	0	0	0	0
-	ML	0	2	0	0	0	7,094	0	0	7,094	100	0	0	0	0
INFORMACION DETALLADA															
31/12/2020 REPORTADO POR 1 ENTIDAD															
TIPO	NOMBRE	TIPO	HOMBRE ENTIDAD	REP	Nº	MONEDA	VALOR	TIPO	Nº	VALOR	PAISE	TIPO	FECHA	CUMPL	%
ENT	ENTIDAD	ENT	ORDEN CLAYTON	PD	FORICO	GRUPO	SALE	MAN	REP	BRUNDA	PAISE	CLAR	AVANCE	ESPERADA	CUMPL
BCO	BANCOLOMBIA	-	-	-	-	COTC	0	ML	2	7,094	100	0	05N	-	7,123 10.94

***** FIN DE CONSULTA *****

Finalmente, en atención a la solicitud de oficiar a la EPS SURAMERICANA para que informe los datos de notificación del codemandado JAIRO ANDRÉS CASTRO TOBÓN, a ello no se accede, teniendo en cuenta que le fue enviada la citación para la notificación personal a la dirección informada en la demanda y la misma tuvo resultado positivo, por lo que en esa misma dirección se deberán intentar las demás gestiones para la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 137**
fijado hoy **12 DE AGOSTO DE 2021**

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ac37aef7b17810433e902746f8049466e4dca91c14b37121149058cd4d5a8aa**
Documento generado en 11/08/2021 11:22:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>